



Manizales, 24 de agosto de 2021

AVISO

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite informar que se encuentra publicada la **Resolución No. CSJCAR21-273 del 24 de agosto de 2021**:

“Por medio de la cual se deja en firme el Registro Seccional de Elegibles correspondiente a doce (12) cargos del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017.”

El citado acto administrativo tiene un término de fijación de cinco (5) días hábiles, es decir del **25 al 31 de agosto de 2021**.

Y frente al mismo, **no procede ningún recurso**.

La Resolución No. CSJCAR21-273 del 24 de agosto de 2021, puede ser consultado en la página web de la rama judicial, en la siguiente ruta:

www.ramajudicial.gov.co + Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales + Concursos + Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios + Registro de Elegibles

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta